



Universidad
Nacional
de Loja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Facultad Jurídica Social y
Administrativa

UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL

TÍTULO:

**“DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE
PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA
CIUDAD DE LOJA”**

Proyecto de Investigación previo a
optar por el grado de Ingeniera en
Administración Pública

AUTORA:

MENDOZA PATIÑO, RUBIELA NATALY

DOCENTE:

CUEVA GUZMÁN, LIGIA ISABEL, MAE

LOJA-ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

Ing.

Ligia Isabel Cueva Guzmán

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente proyecto de investigación titulado **“DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”**, presentada por la estudiante del ciclo de titulación especial: Rubiela Nataly Mendoza Patiño, fue dirigido, asesorado, supervisado y realizado bajo mi dirección en todo su desarrollo, mismo que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por cual autorizo su presentación.

Loja, 05 de agosto de 2019



Ing. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUTORÍA

Yo, Mendoza Patiño Rubiela Nataly declaro ser autora del presente proyecto de investigación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi proyecto de investigación en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Rubiela Nataly Mendoza Patiño

Firma:

Cedula: 1150170189


Fecha: Loja, septiembre de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Rubiela Nataly Mendoza Patiño, declaro ser autora del proyecto de investigación: **“DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”**, como requisito para optar al grado de Ingeniera en Administración Pública; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del proyecto de investigación que realiza un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 2 días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, firma la autora:

Firma: 

Autora: Rubiela Nataly Mendoza Patiño
Cédula: 1150170189
Dirección: Loja, calles Sucre entre Lourdes y Catacocha
Correo: mnataly3094@yahoo.com
Teléfono: 0939765514

DATOS COMPLEMENTARIOS

Tutora del proyecto de investigación: Ing. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE

Unidad de Titulación Especial:

-Ing. José Rodrigo Maldonado Quezada. MAPP:
(Políticas de Inclusión Social y Bienestar: Caso Ecuatoriano)
-Dra. Johvana Ermila Aguirre Mendoza Mg. Sc.
(Métodos Mixtos de Investigación)
-Dr. Alex Patricio Riascos Chamba Mg. Sc.
(Sector Público Ecuatoriano)

Tribunal de Sustentación:

-Ing. Auristela Gutiérrez Sánchez, MAE
(Presidenta)
-Eco. Elvis Andrés Ontaneda Vivanco, Mtr
(Vocal)
-Ing. Jorge Fernando Calle Iñiguez, Mg.Sc
(Vocal)

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo a Dios por ser mi fortaleza y mi luz todos los días y por permitirme culminar este pequeño logro, a mis queridos padres que a pesar de la distancia han sido mi motivación y mi apoyo, a mis hermanos por ser mi ejemplo de lucha y superación, especialmente a mi querida hermana Betty, gracias por nunca dejarme sola.

A Darío, mi compañero, amigo y gran amor, quien fue mi ayuda idónea a lo largo de estos años.

Amigos, compañeros y todos quienes de una u otra manera me brindaron su apoyo para poder culminar con éxito mi carrera universitaria.

Con cariño...

RUBIELA NATALY

AGRADECIMIENTO

Al terminar mi carrera universitaria, quiero dejar constancia de mi profunda gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica, Social y Administrativa y Carrera de Administración Pública, por permitirme continuar con mi formación académica, y por su excelente labor educativa que realizan día a día. A sus docentes que de manera humana y profesional supieron impartir sus valiosos conocimientos.

Agradecer de manera especial a la Ingeniera Ligia Cueva Guzmán tutora del proyecto de investigación, quien con su profesionalismo, apoyo y paciencia ha sabido guiarme de manera acertada en el desarrollo del presente trabajo.

LA AUTORA

1. TITULO

“DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”

2. RESUMEN

El presente trabajo titulado “DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA” se lo realizó dando cumplimiento a cada una de las fases que comprende el proceso investigativo para los proyectos de titulación especial y a su vez cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Esta investigación parte con el objetivo de realizar una investigación acerca de la problemática del desempleo del sector informal de la construcción que se dan cita todas las semanas en el parque central de la ciudad de Loja, y a su vez identificar las posibles causas que provocan la escasez de fuentes laborales en este sector, así como también las consecuencias generadas a raíz de esta problemática.

Para poder desarrollar este diagnóstico resulta esencial identificar las metodologías aplicables para llevar a cabo una investigación-acción, por ende, se aplicó la metodología del Sistema de Análisis Social (SAS), el mismo que nos permitió conjuntamente con la población afectada conocer los actores públicos y privados que tienen influencia en el problema del desempleo de este sector.

Los resultados que se muestran en este trabajo fueron resultado de la aplicación de la metodología antes mencionada, revisión de literatura y otras técnicas de recolección de datos como la encuesta, conversatorio con la población afectada a través del método SAS

y las entrevistas dirigidas a un representante del Municipio de Loja y del Ministerio de Trabajo.

Finalmente, luego de conocer la realidad de este sector y como parte de las acciones realizadas para contribuir a la disminución del problema, se plantearon posibles alternativas de solución, por medio de una propuesta, la misma que fue entregada al Ing. Darío Loja, concejal del Cantón Loja, ya que él como autoridad municipal tiene competencia para formular políticas, programas o proyectos direccionados a estos trabajadores; y la difusión del esta problemática a través de una entrevista en la Radio Universitaria 98.5.

SUMMARY

This investigative work titled "DIAGNOSIS OF THE TEMPORARY UNEMPLOYMENT OF THE PEOPLE REMAINING IN THE MEDIATIONS OF THE CENTRAL PARK IN LOJA CITY". It was carried complying with each of the phases included in the research process for special degree projects and comply too with the provisions of the Academic Regime Regulations of the National University of Loja.

This investigation has as objective realize an investigation of unemployment problematic of the informal construction sector that meet every week in the central park of the city of Loja, and in turn identify the possible causes that cause the shortage of labor sources in this sector, as well as the consequences generated by This problem.

In order to develop this diagnosis, it is essential to identify the applicable methodologies to carry out an action research, therefore, the methodology of the Social Analysis System (SAS) was applied, which allowed us together with the affected population to meet public actors and private that influence the unemployment problem of this sector.

The results shown in this work were the result of the application of the aforementioned methodology, literature review and other data collection techniques such as the survey, conversation with the affected population through the SAS method and interviews directed to a representative of the Municipality of Loja and the Ministry of Labor.

Finally, after knowing the reality of this sector and as part of the actions taken to contribute to the reduction of the problem, possible alternative solutions were proposed,

through a proposal that was delivered to Mr. Darío Loja, councilor of the Cantón Loja, since he as a municipal authority has the competence to formulate policies, programs or projects addressed to these workers; and the dissemination of this problem through an interview on University Radio 98.5.

3. INTRODUCCIÓN

La falta de fuentes laborales en la ciudad de Loja, principalmente en el sector de la construcción ha venido siendo un grave problema desde hace muchos años atrás, lamentablemente esta situación desencadena un sinnúmero de efectos negativos que se ven reflejados en nuestra sociedad, entre ellos la pobreza, la desigualdad social, la migración, vulneración de los derechos laborales, etc.

La función primordial del Estado Ecuatoriano es garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el acceso a un trabajo digno y estable, que dé cumplimiento a las garantías y derechos laborales que la ley le confiere a todo trabajador, no obstante, se requiere también de la colaboración de los gobiernos locales, en este caso del Municipio de Loja, así como también por parte de organismos competentes en materia laboral como lo es el Ministerio de Trabajo.

En la presente investigación se planteó la consecución de tres propósitos, en primer lugar llenar un vacío de conocimiento en cuanto a causas y consecuencias de la escasez de fuentes laborales del sector informal que permanecen en el parque central de Loja; el propósito a nivel profesional fue describir la importancia del papel que juega el Estado al desarrollar políticas laborales eficaces y eficientes; finalmente, y como resultado de todo este estudio y la experiencia adquirida a lo largo de la realización del presente proyecto, proponer posibles alternativas de solución dirigidas específicamente al sector desempleado que se ubica en el parque central semana tras semana a la espera de ser contratado.

En lo referente al Marco Normativo del desempleo, se identifican varias normas y leyes que establecen las condiciones y cumplimiento de garantías en materia laboral a todos los ecuatorianos, entre ellas se encuentra la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social.

Por su parte el Ministerio de Trabajo y El Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, han llevado a cabo varios proyectos encaminados a promover el empleo en la ciudad, entre ellos se encuentran: Proyecto Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo de Loja, Programa Mi Primer Empleo, Red Socio Empleo y la política pública Empleo Joven, las mismas que serán estudiadas en el desarrollo de la presente investigación.

La metodología utilizada en el presente proyecto investigativo fue la Metodología de Investigación-acción, la misma que permite la recolección de datos a través de la realización de diferentes métodos, en este caso se desarrolló el método SAS, observación directa, encuesta y entrevista.

A pesar que se ha implementado programas y proyectos, que contribuyen a disminuir el desempleo, no es suficiente, ya que este problema sigue latente o peor aún va cada día en aumento, por lo tanto, es importante realizar un diagnóstico del tema del desempleo y la vulneración de los derechos laborales de este sector, con el fin de que las acciones implementadas por los actores locales sean más efectivas, mejorando así, las condiciones de vida de este sector de la población.

Finalmente, al tratarse de una investigación que requiere llevar a cabo alguna acción, se realizó la entrega del presente proyecto de investigación, adjuntando una pequeña

propuesta que contiene posibles ideas o alternativas de solución para este sector, al señor concejal del cantón Loja, Ing. Darío Loja Reyes; y posteriormente se difundió esta problemática a la ciudadanía a través de un prestigioso medio de comunicación, como lo es la Radio Universitaria 98.5, y con el fin de hacer un llamado a los diferentes órganos competentes acerca de la falta de intervención para con este sector.

4. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA, DILEMA O TENSION

El desempleo, subempleo o también llamado desempleo disfrazado, constituyen un problema permanente que genera un alto deterioro en las condiciones de vida de grandes sectores de la población, las cuales se expresan en altos índices de pobreza y extrema pobreza, lo que se ve reflejado en la falta de recursos económicos para cubrir necesidades básicas como la alimentación, educación, salud, etc.

La situación del desempleo es una de las realidades más alarmantes de la economía ecuatoriana, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) hasta junio de 2019, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 4,4% (366.163), la tasa de empleo adecuado fue de 37,9% (3.123.174); el subempleo se ubicó en 20,3% (1.167.278); la tasa de empleo no pleno fue de 27,2% (2.169.741) y el empleo no remunerado en 11,0% (855.741). Las estadísticas de INEC con respecto al cantón Loja, determina que en los sectores rurales de Loja de las 187.975 personas solo 47.182 tienen empleo pleno. Igual ocurre en el sector urbano la cifra llega al 50,4% que comparada con la población de Loja equivale a 162.897 personas con empleo. (INEC , 2019).

El Estado y los gobiernos seccionales deben generar nuevas organizaciones o medios que permitan desarrollar fuentes de trabajo, lo que permitirá disminuir la tasa de desempleo y lograr un verdadero desarrollo. Para dar cumplimiento a ello la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 33 manifiesta que “el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

Así mismo, la Constitución dentro de la política económica indica que uno de los objetivos del estado debe ser “impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de

trabajo, con respeto a los derechos laborales” lo que implica que los gobiernos seccionales en el cumplimiento de la política deben crear políticas económicas que ayuden al fortalecimiento del pleno empleo. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, art. 284).

En la ciudad de Loja se perpetúa el círculo vicioso del problema del desempleo principalmente del sector obrero, situación evidente en las inmediaciones del parque central, en donde según un informe del diario La Hora se congregan de lunes a miércoles aproximadamente de ciento cincuenta a doscientos obreros que buscan una fuente laboral. (Diario La Hora , 2017)

La problemática de este sector no se centra únicamente en su situación de desempleo temporal, incluso al momento de ser contratados sufren diferentes problemas entre ellos discriminación, explotación, no se les facilita el instrumento técnico de seguridad que requieren para llevar a cabo sus labores e incluso como resultado de la tipología de contrataciones a las que se someten no cuentan con los beneficios de ley, entre ellos la seguridad social.

Pregunta general:

¿Cuáles son las principales causales de la escasez de oportunidades laborales del sector informal que permanece en busca de un trabajo en el parque central de Loja?

Hipótesis:

La vulnerabilidad de los derechos laborales de las personas que permanecen en el parque central de Loja, como resultado de la falta de fuentes de trabajo.

Problema

La vulnerabilidad que viven los trabajadores del parque central de Loja, por la falta de fuentes laborales y la falta de intervención del estado mediante políticas, programas o proyectos que impulsen el pleno empleo de este sector informal.

5. PROPÓSITOS QUE DEFINEN LA FINALIDAD DE LA PROPUESTA

FINAL

Evidentemente la falta de empleo ha provocado que semana tras semana trabajadores informales se den cita en el parque central de la ciudad de Loja con el objetivo de encontrar una oportunidad laboral para poder llevar el sustento diario a sus hogares, este problema que se ha venido evidenciando años atrás, cada día va en aumento y más aún con la crisis económica que vive el país.

Por tal motivo la presente investigación se ha planteado los siguientes propósitos

- El propósito a nivel de conocimiento es describir la problemática del desempleo de los trabajadores del sector informal que permanecen en el parque central de Loja, para lo cual es necesario el análisis de información relacionada al desempleo, subempleo, sus causas y consecuencias, y en base a esta información encontrada plantear un plan de acción.
- A nivel profesional el propósito es describir el papel que desempeña el estado en la puesta en marcha de políticas, programas y proyectos públicos como medidas para reducir el índice de desempleo del sector informal que permanecen en busca de un empleo en el parque central de Loja.
- El propósito en cuanto a experiencia significa que, como investigadores a raíz de la interacción directa con los diferentes actores se logró evidenciar la realidad en cuanto a las causas y efectos que provocan esta problemática, lo que permitirá plantear posibles alternativas de solución en coordinación con la población afectada.

6. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN TEÓRICA Y PROFESIONAL DEL PROBLEMA (DIAGNÓSTICO EXPERIENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN)

6.1. Revisión de literatura

6.1.1. Empleo

La población con empleo corresponde a las personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. (INEC , 2019)

El empleo al ser uno de los principales factores de producción es clave para fomentar el crecimiento económico y reducir la pobreza en cualquier nación. El trabajo no solo le suministra a una persona bienestar material, sino que también le otorga el sentido de su identidad le permite lograr una calidad de vida digna satisfaciendo sus necesidades básicas.

Al respecto, Jahoda (1987) señala que:

El trabajo construye la intersubjetividad de la persona, crea los vínculos para la integración de la personalidad del individuo, como también crea las condiciones de integración social. El trabajo constituye la actividad humana principal y el marco de referencia que define el sentido de la existencia. También constituye, así, el principal contexto moldeador de los seres humanos, la principal raíz de su ser y su quehacer. (p.268)

Por lo tanto, el trabajo siempre será una de las actividades más importantes por estar relacionada con la subsistencia humana, constituyéndose como unos de los medios de

desarrollo de todas las naciones, situación que lamentablemente en nuestro país no se cumple ya que los índices de desempleo y subempleo van cada día en aumento.

6.2.Subempleo

El subempleo corresponde a las “Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017).

En definitiva, el subempleo se da principalmente en momentos de crisis económica y falta de fuentes trabajo, obligando a personas que quizá si cuentan con las capacidades y la preparación necesaria a ocupar un puesto de trabajo o realizar determinada actividad en donde no se aproveche su potencial, no se le pague lo justo y se le imponga horarios que estén por debajo de las horas de trabajo que estipula la ley y que la persona esté dispuesta a laborar.

6.3.Desempleo

En la actualidad, las elevadas tasas de desempleo, presentes inclusive en los periodos de reactivación económica, han provocado que la falta de puestos de trabajo sea percibida como un problema estructural de la economía latinoamericana y ecuatoriana, en particular, sin descubrir hasta nuestros días una solución al problema.

El desempleo es la situación en la que se encuentran las personas que, aun teniendo edad, capacidad y predisposición de trabajar no tienen un empleo, o lo han perdido, viéndose sometidos a una situación de paro forzoso.

El Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2019) define el desempleo como:

Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. (p.05)

Es por ello que este mal social impide el crecimiento económico de un país e incluso es causante de una gran variedad de problemas sociales como por ejemplo la pobreza, la desintegración familiar, la delincuencia, la formación de clases sociales, la migración y muchos problemas más que resultan de este.

6.3.1. Tipos de desempleo

Para poder interpretar de una mejor forma el desempleo, es necesario determinar y explicar los tipos de desempleo que existen en un mercado, su diferenciación permite analizar la estructura de los mercados de trabajo. El desempleo se clasifica en cuatro tipos de acuerdo con sus causas, y éstos son:

- Por Fricción
- Temporal
- Estructural
- Cíclico

a. Desempleo friccional

Parkin (2001) manifiesta que:

El desempleo por fricción es el desempleo que surge de la rotación normal del trabajo; es decir, de los individuos que entran y salen de la fuerza laboral, y de la creación y destrucción cotidiana de las fuentes de trabajo. El desempleo por

fricción es un fenómeno permanente y saludable en una economía dinámica creciente. (p.150)

La cantidad de gente que entra y sale del mercado laboral, y los procesos de creación y pérdida de empleos, crean en la gente la necesidad de buscar empleos, y en la de las empresas, la de buscar trabajadores; siempre hay empresas con empleos vacantes y personas en busca de empleo, pero las empresas generalmente no contratan a la primera persona que solicita el empleo, y la gente desempleada no suele tomar el primer empleo que encuentra en su camino, por lo tanto empresas como trabajadores dedican tiempo a buscar lo que creen que es el mejor acoplamiento. Con este proceso de búsqueda las personas pueden ajustar sus propias habilidades e intereses con los empleos disponibles y encontrar una ocupación e ingreso satisfactorio.

b. Desempleo temporal

Se caracteriza por predecibles épocas del año en donde la demanda laboral se disminuye, producto de los ciclos de producción en determinadas líneas productivas.

Este tipo de desempleo ocurre en forma general en los temporeros, quienes deben trabajar en agricultura durante una cantidad de meses para luego esperar ser recontratados en una próxima temporada. También sucede generalmente en el sector de servicios, en verano y navidad, ya que en estos periodos, la demanda de empleo aumenta y al terminar el periodo se produce el desempleo temporal.

Los obreros desempleados que se encuentran en las inmediaciones del parque central de la Ciudad de Loja y que son la población objeto de estudio de esta investigación entrarían en este tipo de desempleo, ya que estas personas son contratadas únicamente por

días, horas o meses, dependiendo si la demanda laboral en estos sectores disminuye o aumenta.

c. Desempleo estructural

Este tipo de desempleo: “surge cuando los cambios de tecnología o la competencia internacional modifican las habilidades necesarias para desempeñar empleos, o cambian la ubicación de estos”. (Parkin, 2001)

Por lo general, este tipo de desempleo es más extenso que el desempleo por fricción, porque los trabajadores normalmente deben capacitarse y posiblemente viajar para encontrar un empleo. Este desempleo se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo; estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas. El desempleo estructural es especialmente relevante en algunas ciudades, profesiones o industrias, para aquellas personas con un nivel educativo inferior a la media y para otros grupos de la fuerza laboral.

d. Desempleo cíclico

Parkin, (2001), explica que “el desempleo cíclico es el desempleo que fluctúa durante el ciclo económico, el cual se incrementa durante una recesión y disminuye durante una expansión”. (p.151)

Desde una perspectiva Keynesiana, este desempleo no es voluntario su causa es una demanda efectiva insuficiente, que genera contracciones en la demanda del trabajo. Se da este tipo de desempleo en una economía cuando la producción total es inferior a la del pleno empleo; es decir cuando un ciclo económico sufre recesión, la demanda de bienes y servicios baja de manera considerable y esto produce el despido de muchos trabajadores.

6.4. Clasificación de los contratos de trabajo

La tipología de contratos de trabajo que establece el Código de Trabajo son los siguientes:

a. Expreso o tácito

El contrato es expreso cuando el empleador y el trabajador acuerdan las condiciones, sea de palabra o reduciéndolas a escrito. A falta de estipulación expresa, se considera tácito toda relación de trabajo entre empleador y trabajador.

b. A sueldo, a jornal, en participación y mixto

En los contratos a sueldo y jornal la remuneración se pacta tomando como base, cierta unidad de tiempo. En participación es aquel en el que el trabajador tiene parte en las utilidades de los negocios del empleador, como remuneración de su trabajo.

La remuneración es mixta cuando, además del sueldo o salario, el trabajador participa en el producto del negocio del empleador como retribución de su trabajo.

c. Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional

Son contratos eventuales aquellos que se realizan para satisfacer las exigencias circunstanciales del empleador (reemplazo del empleador, ausencia por vacaciones, enfermedad). Se debe puntualizar el plazo de duración de la misma.

Son contratos ocasionales aquellos cuyo objeto es la atención de necesidades emergentes, no vinculadas con la actividad habitual del empleador y cuya duración no excederá de treinta días en un año.

Son contratos de temporada aquellos que en razón de la costumbre o de la contratación colectiva, se han venido celebrando entre una empresa o empleador y un trabajador para que realicen trabajos cíclicos o periódicos.

d. Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo.

El contrato es por obra cierta, cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma, sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.

En los contratos por obra o servicio dentro del giro del negocio, una vez concluida la labor por la cual fue contratado el trabajador, terminará la relación de trabajo, siendo procedente el pago de la bonificación por desahucio.

En el contrato por tarea, el trabajador se compromete a ejecutar determinada cantidad de obra en la jornada o periodo previamente establecido.

En el contrato a destajo, el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, en general por unidades de obra y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertidos en ellas.

6.5.Relaciones estado sociedad

El Estado es la creación de la sociedad surgido de la necesidad de la convivencia bajo normas reguladas y controladas. Es decir, el Estado es aquella estructura que hace la misma sociedad para poder mantener la organización social, económica, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones que tiene el poder de regular la vida nacional de un territorio.

En el momento que dentro de la sociedad surge una problemática que requiera la intervención del estado para poder subsanarla, es allí donde estas instituciones tienen el deber de implementar Políticas, Programas o Proyectos, pero siempre basados en una combinación de poderes formales otorgados en primer lugar por la Constitución Política

de una nación y de las diferentes leyes, normativas, códigos, reglamentos que sustentan los derechos en materia laboral tanto de trabajadores como de empleadores.

6.5.1. La seguridad social como un derecho

La Constitución en su Art. 34 manifiesta que “El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado”, por ende, este debe garantizar a todas las personas el ejercicio pleno de su derecho a la seguridad social y velar por su cumplimiento. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

Así mismo la Constitución en su Art. 327, establece que las relaciones o contratos de trabajo deberán ser celebrados de forma bilateral y directa entre empleadores y trabajadores, es decir se prohíbe toda forma de precarización¹, como por ejemplo la intermediación laboral o la tercerización², que lamentablemente son las dos formas más comunes de contratación a las que están expuestos el sector informal objeto de estudio del presente proyecto de investigación. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

6.5.2. Trabajo como un derecho y un deber social

Con respecto a la obligatoriedad del trabajo, el Código de Trabajo establece en su artículo 2 que “el trabajo es un derecho y un deber social” por lo tanto, cada persona tiene

¹ Vejar (2014), define la precarización como deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral; un lugar en el espacio social donde el/la trabajador/a se encuentra desprotegido/a ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen, la consolidación de un área de desprotección.

² La tercerización es una forma de organización empresarial por la que una empresa principal encarga o delega el desarrollo de una o más partes de su actividad principal a una o más empresas tercerizadoras, que le proveen de obras o servicios vinculados o integrados a la misma. (Obregón Sevillano , 2012)

la libertad de elegir la ocupación que a bien tenga, siempre en condiciones equitativas y satisfactorias, con igualdad salarial y seguridad social. (CÓDIGO DE TRABAJO , 2018)

En materia laboral en nuestro país existen normas (Constitución Política de la República del Ecuador), leyes (Código Orgánico de Trabajo, Ley de Seguridad Social) y reglamentos (Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas); las mismas que tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de todos los ciudadanos.

Tabla 1
Marco Normativo

| TOTAL DE ARTICULOS RELACIONADOS | |
|---|--------------|
| LEY/NORMATIVA | Total |
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | 10 |
| CÓDIGO DE TRABAJO | 10 |
| LEY DE SEGURIDAD SOCIAL | 1 |
| REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS | 1 |
| Total general | 22 |

Fuente: Base de datos Marco Normativo/Anexo 1

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

En lo que respecta al Marco Institucional referente al problema del desempleo, las entidades que tienen competencia en esta problemática, entre ellas el Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja y El Ministerio de Trabajo han desplegado varias políticas, programas y proyectos con el objetivo de facilitar la inserción laboral y disminuir los índices de desempleo en la ciudad de Loja.

Por su parte el Municipio de Loja lleva a cabo desde el año 2016 el proyecto “Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo” el mismo que tiene como propósitos promover el

trabajo y fomentar el emprendimiento y la inserción laboral. Mientras que el Ministerio de Trabajo cuenta con dos proyectos denominados “Empleo Joven” y “Red Socio Empleo”; y un programa llamado “Mi Primer Empleo”.

Si bien es cierto los programas y proyectos laborales antes mencionados contribuyen a disminuir el índice de desempleo en la ciudad de Loja, más sin embargo si se centra a analizar el desempleo del sector informal que buscan una fuente de trabajo en el parque central de Loja, se concluye que lamentablemente estas políticas no han sido suficientes para reducir el desempleo de este sector.

Tabla 2
Marco Institucional

| FECHA DE CREACIÓN | ENTIDAD EJECUTORA | NOMBRE DE LA POLÍTICA/PROGRAMA/PROYECTO | ESTADO | OBJETIVO |
|-------------------|---|---|---------|---|
| 2018 | Ministerio de Trabajo | Proyecto “Empleo Joven” | Vigente | <p>a) Promover la contratación juvenil, mediante un esquema de incentivos económicos por parte del Estado al sector privado.</p> <p>b) Fortalecer las capacidades y conocimientos de las y los jóvenes vinculados al proyecto a través de la formación en habilidades blandas, Código Laboral, los deberes y derechos del trabajador en la empresa.</p> |
| 2015 | Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja | Proyecto “Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo” | Vigente | Promover el Trabajo justo y digno, fomentando el emprendimiento, inserción laboral, desarrollar competencias, conocimientos, habilidades destrezas de grupos de atención prioritaria, a través de procesos de capacitación de los habitantes de la ciudad de Loja, |
| 2009 | Ministerio de Trabajo | Proyecto “Red Socio Empleo” | Vigente | Proporcionar el encuentro entre la oferta y la demanda (pública y privada) de buscadores de empleo y empleadores; facilitando que la ciudadanía acceda a opciones de empleo, y las empresas e instituciones obtengan personal calificado. |
| 2007 | Ministerio de Trabajo | Programa “Mi Primer Empleo” | Vigente | Este Programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones para la inserción laboral de las y los jóvenes estudiantes y egresados universitarios en entidades públicas o privadas, mediante pasantías pagadas que les permitan adquirir una primera experiencia laboral y de esta manera reducir el índice de desempleo juvenil en el Ecuador. |

Fuente: Base de datos Marco Institucional/Anexo 2

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

6.6. Actores

Los actores son aquellos que llevan a cabo acciones relevantes, es decir aquellos que con sus estrategias influyen, determinan condicionan y acaban incidiendo sobre la toma de decisiones Públicas. (COURSERA).

Una forma de clasificar los actores es clasificarlos entre Actores Públicos y Actores Privados. Más allá de la naturaleza jurídica de los actores, la distinción entre actores públicos y privados tiene que ver más con el control gubernamental de sus acciones; los actores públicos actúan bajo un pacto político administrativo, por lo tanto, tienen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas públicas que den solución a problemas colectivos, estos actores serian, por ejemplo, los gobiernos, ministerios, es decir el conjunto de administraciones públicas. Los actores privados por su parte actúan libremente sin control gubernamental, pero con voluntad de incidir en determinado problema de carácter público. (COURSERA).

Para identificar a los actores es necesaria la aplicación del Método denominado Sistema de Análisis Social, Jacques Chevalier presenta este método como “un conjunto de herramientas participativas de investigación-acción fáciles de usar para abordar aspectos sociales del desarrollo con múltiples actores de grupos involucrados que puedan incidir en procesos o ser afectados por estos”. (Sánchez Lam, 2006)

Una vez aplicado y analizado el Método SAS en materia del desempleo laboral, que es el tema central de la presente investigación, se encontraron como principales actores o grupos involucrados en la problemática social local a los siguientes:

Desempleados (1)

Familia de desempleados (2)

- Ministerio de Trabajo (3)
- Asamblea Nacional (4)
- Gobierno Provincial de Loja (5)
- Municipio de Loja (6)
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (7)
- Universidad Nacional de Loja (8)
- Universidad Técnica Particular de Loja (9)
- Empresas Constructoras (10)
- Contratistas independientes (11)
- Medios de comunicación (12)
- Migrantes (13)

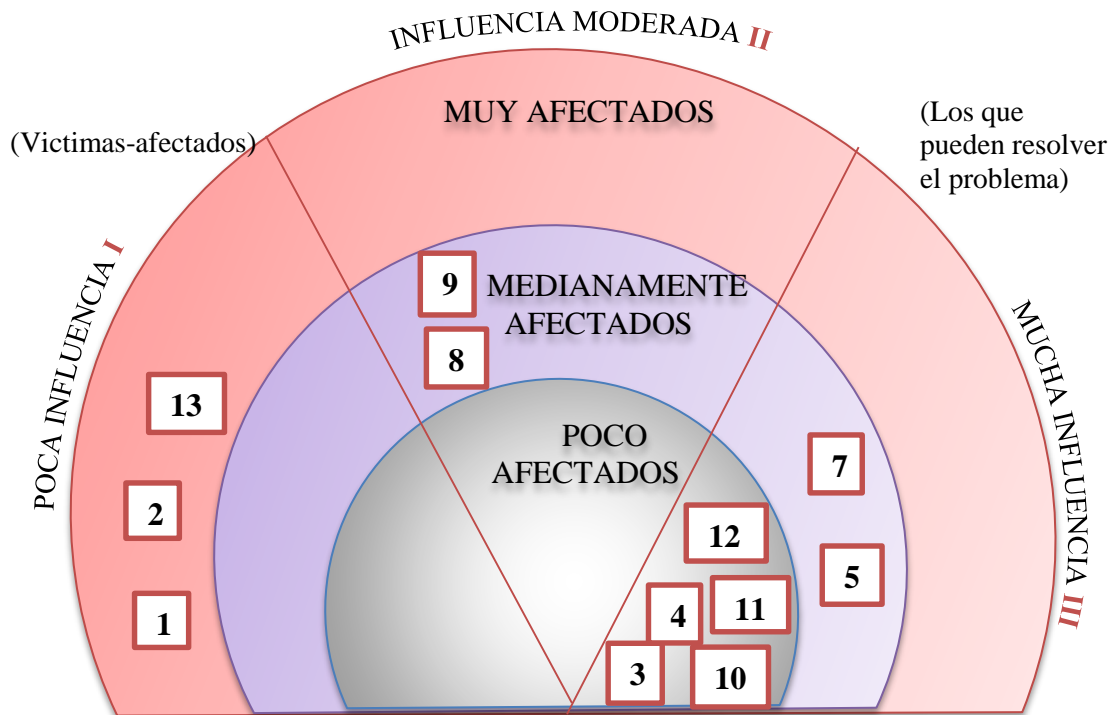


Figura 1 Arcoíris Sistema de Análisis Social
Fuente: Trabajo de campo, Método SAS
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 2 Elaboración de Método SAS
Fuente: Fotografías trabajo de campo

Tabla 3

Análisis e interpretación de Actores método SAS

| GRUPOS (ACTORES) | BAJA INFLUENCIA | INFLUENCIA MODERADA | MUCHA INFLUENCIA | POCO AFECTADO | MEDIANAMENTE AFECTADO | MUY AFECTADOS | ANÁLISIS | NECESIDADES | INTERESES |
|-----------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|------------------|---|---|---|
| COMUNIDAD LOJANA | | | | | | | | | |
| NO ORGANIZADA | | | | | | | | | |
| Desempleados | X | | | | | X | Los desempleados tienen poca influencia para resolver el problema al ser la población afectada directamente por el problema del desempleo. | Necesidad de ser incluidos dentro de los proyectos generados por las diferentes instituciones públicas o privadas. -Necesidad de contar con una fuente de trabajo que les permita cubrir las necesidades básicas de toda la familia. | -Tener y mantener un trabajo estable. - Asistencia especial a grupos prioritarios (adultos mayores y jóvenes). |
| Familia de desempleados | X | | | | | X | La familia del desempleado, principalmente los hijos son muy afectados al depender de los ingresos familiares de sus padres. | | Gozar de paz familiar sin carencias materiales ni espirituales. |
| ORGANISMOS GUBERNAMENTALES | | | | | | | | | |
| GOBIERNO CENTRAL | | | | | | | | | |
| Ministerio De Trabajo | | | X | | X | | El Ministerio de Trabajo es un actor que tiene mucha influencia para ayudar a resolver o disminuir el problema del desempleo de los trabajadores informales y son medianamente afectados. | Creación de planes, programas y proyectos en materia laboral a nivel de la provincia de Loja. | Garantizar el acceso a un trabajo digno mediante la formación de justicia social en el sistema de trabajo. |
| Asamblea Nacional | | | X | X | | | Las personas desempleadas manifiestan que la Asamblea al ser la institución que crea o modifica las leyes (en materia laborales) tienen mucha influencia para resolver el problema, pero son poco afectados. | Creación o modificación de leyes en materia laboral que beneficien tanto a tanto a empleadores como trabajadores. | -Garantizar que no se vulneren los derechos laborales (salario justo, beneficios de ley, etc). |
| AUTÓNOMOS | | | | | | | | | |
| Gobierno Provincial de Loja | | | X | X | | | El Gobierno provincial tiene mucha influencia para generar soluciones en el ámbito laboral El Municipio de Loja tiene mucha influencia para que se resuelva el problema del desempleo ya que entre sus objetivos esta promover el trabajo justo y digno, fomentando el emprendimiento, desarrollo de | -Potenciar los procesos de generación de empleo. Crear proyectos que impulsen la producción de bienes y servicios | Garantizar el acceso a un trabajo digno y seguro a la ciudadanía. |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | | | competencias y habilidades lo que facilita la inserción laboral de las personas. | |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | X | X | -Esta institución tiene mucha influencia en el sentido de garantizar el ingreso a la seguridad social, derecho del cual todos los trabajadores deberían tener acceso. -Son poco afectados. | Aplicación del Sistema de Seguro General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social. -Garantiza a los trabajadores el derecho a pensiones, atención médica para el y su familia, asistencia por maternidad o enfermedad, acceso a préstamos hipotecarios. |
| COMUNIDAD ACADÉMICA | | | | |
| ACTORES INSTITUCIONALES | | | | |
| Universidad Nacional De Loja | X | X | Esta institución académica es medianamente influyente en el problema del desempleo de la ciudad de Loja ya que al ser una institución dedicada al desarrollo del conocimiento, pueden elaborar proyectos encaminados a buscar posibles soluciones fundamentándose en teorías científicas. Esta institución académica es medianamente influyente en el problema del desempleo de la ciudad de Loja ya que, al ser una institución dedicada al desarrollo del conocimiento, pueden elaborar proyectos encaminados a buscar posibles soluciones fundamentándose en teorías científicas. | -Potenciar el desarrollo del conocimiento y proponer nuevas ideas de generación de empleos o emprendimientos. -Ofrecer nuevas ideas de proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos. |
| Universidad Técnica Particular de Loja | X | X | Esta institución académica es medianamente influyente en el problema del desempleo de la ciudad de Loja ya que, al ser una institución dedicada al desarrollo del conocimiento, pueden elaborar proyectos encaminados a buscar posibles soluciones fundamentándose en teorías científicas. | -Potenciar el desarrollo del conocimiento y proponer nuevas ideas de generación de empleos o emprendimientos. -Ofrecer nuevas ideas de proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos. |
| INSTITUCIONES PRIVADAS | | | | |
| Empresas constructoras | X | X | Las empresas constructoras al ser las instituciones generadoras de fuentes de empleo para este sector informal tienen mucha influencia en el problema ya que al momento de contratar personal de ellos depende brindar las garantías y derechos al trabajador. Son poco afectadas. | -Contar con personal capacitado y calificado. -Crear fuentes de trabajo digno que brinde a los trabajadores todos los derechos y beneficios de ley. -Ser instituciones que brinden servicios de calidad. |
| Contratistas individuales | X | X | Los contratistas tienen mucha influencia para resolver el problema de desempleo y de vulneración de derechos laborales de este sector, al ofrecer trabajos dignos y seguros. Son poco afectados. | Contratar personal que ofrezca un trabajo garantizado (personal calificado), y que presten su mano de obra a precios módicos. -Que las personas contratadas encuentren un trabajo de buena calidad. |
| Medios de comunicación (radio ,tv, periódicos) | X | X | Tienen mucha influencia porque estos medios de comunicación tienen la oportunidad de difundir la realidad de la problemática de este sector a toda la sociedad y principalmente a | -Brindar a la ciudadanía en general información acerca de las principales problemáticas de la sociedad lojana, entre ellos el -Informar sobre la gravedad del problema del desempleo con el objetivo principal de que las autoridades conozcan y ayuden a estas personas |

| | | | | | |
|------------------|----------|----------|---|--|---|
| | | | las autoridades competentes para que ellos tomen medidas necesarias. | problema de desempleo del sector informal que se concentran en el parque central de Loja. | poniendo en marcha medidas necesarias. |
| OTROS | | | | | |
| Migrantes | X | X | Los migrantes no tienen ninguna influencia para resolver el problema más bien son muy afectados y provocan que el índice de desempleo en nuestro país aumente cada día más. | -Necesidad de salir de su país para mejorar sus condiciones de vida mediante la obtención de una fuente laboral. | -Ser incluidos dentro de otra sociedad. -Mejorar sus condiciones económicas gracias a una oportunidad laboral. |

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

6.7. Nexo causal

6.7.1. Árbol de Problemas

El árbol de problemas nos permite realizar un desglose de la problemática identificada, en este caso, el desempleo temporal de las personas que permanecen en el parque central de la ciudad de Loja. A raíz de la interacción directa con la población afectada, y según su criterio, se logró identificar cuáles son las causas que generan la escasez de fuentes laborales en este sector, así como los efectos derivados de mismo.

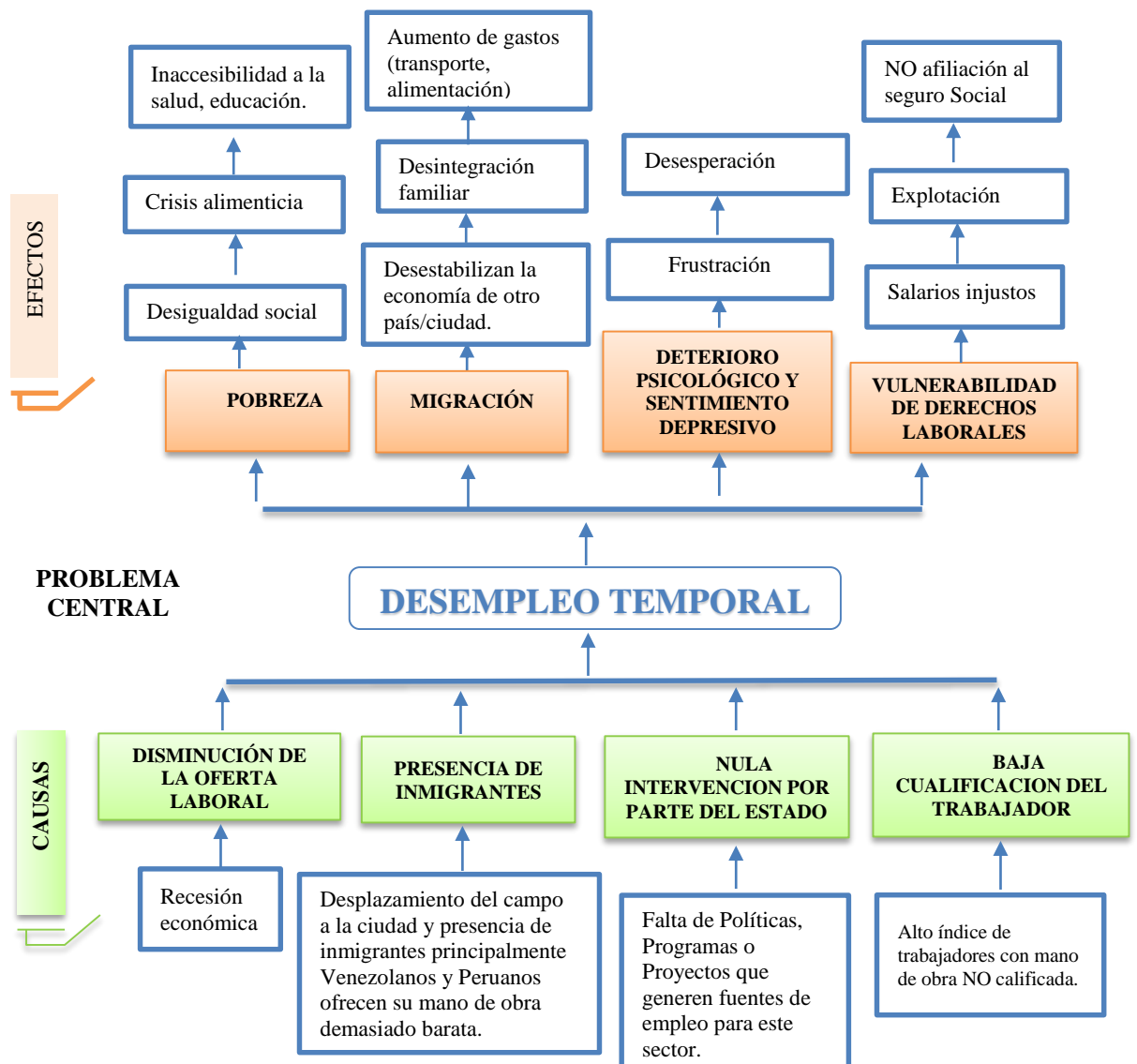


Figura 3 Árbol causa-efecto

Fuente: Método SAS, Encuestas

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

6.7.2. Árbol Medios-Fines

El siguiente árbol de medios-fines fue construido en base al árbol de problemas, el mismo tiene como objetivo plantear las posibles alternativas de solución:

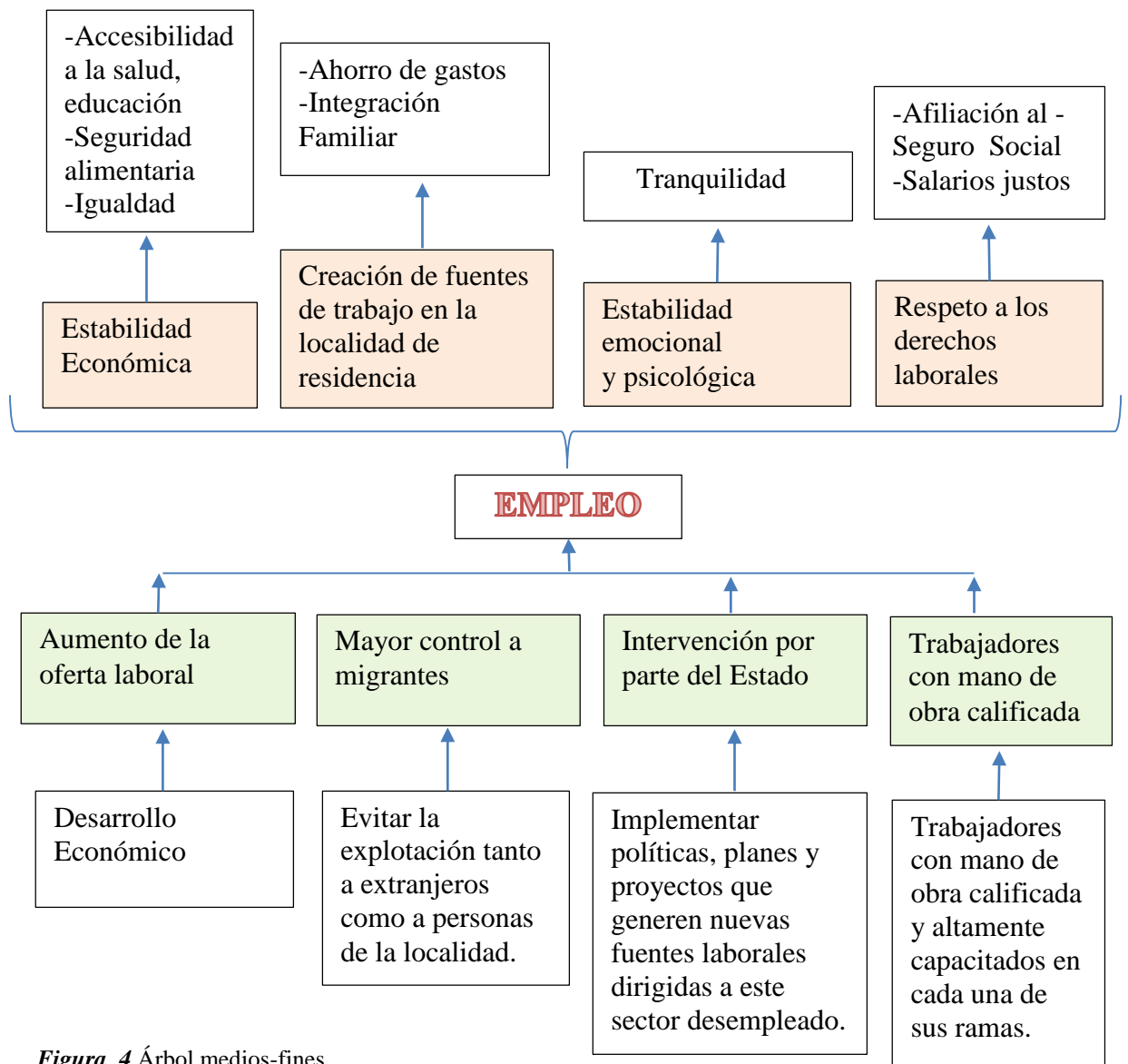


Figura 4 Árbol medios-fines

Fuente: Método SAS, Encuestas

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

7. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

La Investigación Acción Participativa constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por otra genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación.

Según Colmenares E. (2012) la investigación acción se divide en cuatro fases:

- Fase I descubrir la temática: se refiere a la manifestación de una determinada problemática que se puede llevar a cabo a través de la búsqueda de testimonios, aportes y consideraciones de los investigadores o actores interesados en la misma.
- Fase II Coconstrucción de un plan de acción: implica relacionarse con los interesados, con el objetivo de delinear las acciones acordadas por consenso que el grupo considere más acertadas para dar solución a la situación o problemas existentes en un área de conocimiento, comunidad, organización, etc.
- Fase III Ejecución del plan de acción: poner en marcha el plan de acción para lograr las mejoras, transformaciones o cambios que se consideren pertinentes.

En este punto cabe recalcar que este proyecto al tratarse de una investigación de carácter netamente académico, únicamente se planteará posibles alternativas de solución, pero estas no serán puestas en marcha; sin embargo, podrán ser utilizadas por investigadores o grupos que estén interesados en resolver el problema aquí tratado.

7.1. Definición de “métodos de recolección de datos”

Los métodos utilizados para la recolección de datos fueron los siguientes:

- **Ficha de observación directa**

Este instrumento sirvió para tener un acercamiento a la realidad investigada, en este caso a las personas desempleadas que permanecen de lunes a jueves en el parque central de la ciudad de Loja en espera de ser contratados. A través de esta observación se logró conocer desde, los horarios y días que se concentran las personas en este lugar, así como también realizar un conteo de personas para obtener una media poblacional que nos permitió aplicar la técnica de la encuesta.

- **Sistema de Análisis Social (SAS)**

Esta técnica permitió tener un acercamiento con la población afectada por el problema del desempleo con el objetivo de identificar los actores involucrados que puedan incidir en los procesos de toma de decisiones públicas, o los que resultan afectados por estos.

- **Grabaciones de video y/o audio**

Estos instrumentos cuentan como un respaldo de toda la información recolectada por medio de la técnica de la entrevista, la encuesta y la técnica SAS.

- **Entrevista**

Esta técnica fue aplicada a representantes de dos Instituciones consideradas como actores principales; una de ellas el Ministerio de Trabajo y por otra parte el Municipio de Loja.

- **Encuesta**

Este método fue necesario aplicar a una muestra de la población afectada con el objetivo de conocer los factores que inciden en la falta de fuentes de trabajo y las consecuencias que se derivan de este problema.

- **Población y muestra**

La población objeto de estudio del presente proyecto fueron las personas desempleadas del sector informal que permanecen en la espera de una oportunidad laboral en las inmediaciones del parque central de la ciudad de Loja.

Para obtener una muestra que nos permita la aplicación de la encuesta, se desarrolló una ficha de observación durante 4 días con el fin de obtener un número aproximado de personas que se concentran diariamente en este lugar, dándonos como resultado una media aproximada de 63 personas.

7.2. Procesamiento e interpretación de los datos

Para encontrar la información necesaria que permita realizar un diagnóstico acerca del desempleo temporal se llevaron a cabo las técnicas ya explicadas en la parte metodológica. En primer lugar, se llevó a cabo la observación directa a los desempleados que permanecen en el parque central, actividad que fue realizada durante 4 días, a partir del día lunes 15 al jueves 18 de julio de 2019, lo que permitió realizar un conteo de las personas desempleadas con el objetivo de obtener una media poblacional para encontrar el número de encuestas a realizarse.

Por otro lado, la técnica del Sistema de Análisis Social (SAS) se cumplió el día lunes 15 de julio en las inmediaciones del parque central con la colaboración de un número

aproximado de 20 personas que permanecían en ese momento en el lugar, las cuales ayudaron con la identificación de los 13 actores que según su criterio serían los involucrados en el tema de desempleo, y por otra parte dieron a conocer las principales problemáticas que viven día a día como consecuencia de la escasez de fuentes de trabajo.



Figura 5 Desarrollo del Metodo SAS

Fuente: Fotografías trabajo de campo

Los participantes identificaron algunas instituciones gubernamentales como actores poco afectados por el problema, sin embargo, tienen mucha influencia para resolver el problema (Ministerio de Trabajo, Municipio de Loja), debido a que estas organizaciones tienen la potestad para formular e implementar proyectos en materia laboral. Sin embargo, manifestaron su inconformidad debido a que estas instituciones no han llevado a cabo acciones necesarias para subsanar esta problemática.

Otra de las técnicas realizadas que nos permitió recabar información relevante fue la encuesta, la misma que se realizó a 63 desempleados que se encontraban en el parque central. Según resultados de la encuesta el 65% de las personas desempleadas llevan aproximadamente una semana sin haber tenido una oportunidad laboral, lo que permite corroborar la existencia del desempleo temporal en el parque central de la ciudad de Loja.

Tabla 4

Tiempo que lleva desempleado

| 1. ¿QUE TIEMPO LLEVA DESEMPLEADO | Total |
|---|----------------|
| De dos a tres meses | 3,17% |
| Un día | 19,05% |
| Un mes | 12,70% |
| Una semana | 65,08% |
| Total general | 100,00% |

Fuente: Base de datos encuestas

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

En lo que respecta a la tipología de contratos que celebran en este sector, se evidencia que la gran mayoría de contratos son por obra cierta y por tarea, y los realizan únicamente de forma verbal sin un contrato escrito. Estas formas de contratación si bien es cierto se encuentran estipuladas dentro del código de trabajo, sin embargo, se trata de contratos con un periodo de duración demasiado cortos que dan lugar a la vulneración de los derechos que la ley le concede a todo trabajador, entre ellos el contar con un trabajo digno y estable, que garantice un salario justo y todos los beneficios de ley.

Tabla 5*Formas de contrato*

| Cuenta de FORMA DE CONTRATO | |
|------------------------------------|--------------|
| TIPO DE CONTRATO | Total |
| Ocasional | 4 |
| Por obra cierta | 35 |
| Por tarea | 19 |
| Temporal | 5 |
| Total general | 63 |

Fuente: Base de datos encuestas**Elaborado por:** Mendoza Patiño, Rubiela Nataly**Tabla 6***Beneficios de Ley*

| RECIBE BENEFICIOS DE LEY | |
|---------------------------------|--------------|
| RECIBE BENEFICIOS DE LEY | Total |
| No | 63 |
| Total general | 63 |

Fuente: Base de datos encuestas**Elaborado por:** Mendoza Patiño, Rubiela Nataly**Tabla 7***Explotación laboral*

| VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN LABORAL | |
|---------------------------------------|--------------|
| | Total |
| No | 5 |
| Si | 58 |
| Total general | 63 |

Fuente: Base de datos encuestas**Elaborado por:** Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Existe un factor sumamente influyente que puede determinar la contratación de estos trabajadores, que serían las capacidades, habilidades y destrezas que poseen estas personas. Lamentablemente un gran porcentaje de las personas encuestadas no cuentan

con algún tipo de certificados que los acrediten como personas calificadas, manifestando que los conocimientos que ellos tienen los han ido adquiriendo a base de experiencia.

Tabla 8

Trabajadores calificados con certificación

| POSEE CERTIFICADO QUE LO ACREDITE COMO PERSONA CALIFICADA | Total |
|--|---------------|
| No | 65,1% |
| Si | 34,9% |
| Total general | 100,0% |

Fuente: Base de datos encuestas

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Las personas encuestadas coinciden que las posibles causas que influyen en la escasez de fuentes laborales serían principalmente la falta de atención a este sector, viéndose reflejado en la ausencia de políticas, programas o proyectos encaminados a ayudar de alguna manera a reducir el nivel de desempleo. Situación que se confirma al momento de realizar el estudio de las acciones llevadas a cabo por los actores tanto públicos como privados.

Tabla 9

Causas de la escasez de fuentes laborales

| ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA ESCASEZ DE FUENTES DE TRABAJO PARA EL S. I. | Total |
|--|--------------|
| Competencia desleal de migrantes | 20 |
| Crisis económica | 6 |
| Falta de proyectos | 22 |
| Mano de obra no calificada | 1 |
| Todas las anteriores | 14 |
| Total general | 63 |

Fuente: Base de datos encuestas

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Con el objetivo de conocer cuáles han sido las medidas llevadas a cabo por las diferentes instituciones competentes, se realizó entrevistas dirigidas a un representante de cada una de ellas.

El señor concejal, Ing. Darío Loja manifiesta que el Municipio de Loja lleva a cabo desde algunos años el Proyecto Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo, el mismo que fue creado con el objetivo de contar con una base de datos catastrada de todas las personas que necesiten conseguir un empleo y una vez ingresadas sus carpetas capacitar a estas personas de manera que en el momento que un emprendedor o empresario necesite mano de obra pueda encontrar aquí personas debidamente capacitadas y calificadas. Declara que lamentablemente en la actualidad esta Bolsa está dedicada únicamente a brindar capacitaciones de panadería, pastelería, maquillaje, entre otras, dejando de lado el problema de fondo que es el desempleo a gran escala en la ciudad de Loja.

Por su parte el Ing. Alex Cárdenas funcionario del Ministerio de Trabajo nos presenta los diferentes programas que lleva a cabo esta institución para promover el empleo en la ciudad de Loja. El primer proyecto se lo ha denominado Red Socio empleo la cual es una plataforma virtual en donde las personas pueden ingresar sus hojas de vida y poder conectarse con empleadores que requieran sus servicios. Los otros dos proyectos son Mi Primer Empleo y Empleo Joven, proyectos que son encaminados a ayudar a jóvenes a insertarse laboralmente.

Nos aclara que de todos estos proyectos la Red Socio Empleo esta direccionada también para ayudar al sector informal que permanece en el parque central de Loja con la recepción de sus hojas de vida y de esta manera facilitarles la inserción laboral.

Por otro lado, han realizado jornadas de capacitación y jornadas de sensibilización. Las capacitaciones han estado enfocadas para que las personas que se encuentran en el parque puedan aprender oficios, también que conozcan cuáles son sus derechos laborales ya que están expuestos a irregularidades en cuanto a la vulneración de sus derechos. En cambio, las jornadas de sensibilización se ha hecho con el sector de la construcción, a través de la Cámara de Construcción, y diferentes asociaciones de construcción y de vivienda de Loja para que los empleadores contraten de forma adecuada a sus trabajadores evitando riesgos y garantizar el acceso adecuado al trabajo.

8. CONCLUSIONES

- La inestabilidad laboral del sector informal que permanece en el parque central en busca de un empleo es causada en primer lugar por la falta de intervención de las autoridades competentes al no implementar proyectos que vayan direccionados a crear nuevas fuentes de empleo, y al no dar prioridad a la mano de obra local.
- Un factor importante que incide en la falta de fuentes laborales es la falta de preparación académica, ya que la mayoría de estas personas han estudiado únicamente la primaria y a más de ello no cuentan con algún tipo de certificado que los acredite como personas calificadas.
- La mala organización de este sector informal y la falta de control por parte de organismos competentes principalmente del Ministerio de Trabajo, coadyuvan a la vulneración de derechos laborales y a la competencia desleal entre compañeros, ya que no existe representatividad de estos trabajadores ni quien exija y vele por sus derechos.

9. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA

a. Cobertura y Localización

Provincia: Loja

Cantón: Loja

Participantes: Trabajadores del sector informal que permanecen en busca de un empleo en las inmediaciones del parque central de Loja y los actores institucionales.

b. Justificación

Una vez identificada la gravedad de la problemática, es de vital importancia realizar una propuesta para beneficio del sector informal que se encuentra en busca de una oportunidad laboral en el parque central de la ciudad de Loja, esta propuesta permitirá que se implementen medidas por parte de organismos competentes y de esta manera reducir la inestabilidad laboral y la vulneración de derechos laborales a los que generalmente estas personas están sujetas.

c. Objetivos de la propuesta

Objetivo general

- Proponer a los organismos competentes una alternativa de solución que ayude a mejorar la situación de este sector en el ámbito laboral.

Objetivos específicos

- Mejorar conocimientos y habilidades a través de capacitaciones por medio de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo y crear una base de datos de estas personas para luego ser insertadas laboralmente.

- Creación de una normativa que establezca que los contratistas de las diferentes obras llevadas a cabo por el Municipio de Loja contraten al menos el 70% de trabajadores previamente capacitados y registrados en la base de datos de la Bolsa Global de Trabajo.
- Desarrollo de inspecciones rutinarias por parte del Ministerio de Trabajo con el objetivo de controlar las contrataciones de este gremio y evitar la vulneración de sus derechos.

d. Beneficiarios

Este proyecto está dirigido a la clase obrera informal que permanece en busca de un trabajo todas las semanas en las inmediaciones del parque central de Loja.

e. Resultados esperados

- Personas desempleadas capacitadas y consideradas mano de obra calificada.
- Normativa municipal que establezca que en las diferentes obras que lleve a cabo el municipio, se dé prioridad en la contratación, a las personas previamente capacitadas y registradas en la base de datos de La Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo.
- Trabajadores con empleos estables, salarios dignos y gozando de los derechos laborales que la ley les otorga.

Tabla 10*Posibles alternativas de solución*

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | RECURSOS | MEDIOS DE VERIFICACION | ENTIDAD EJECUTORA |
|--|---|---|--|--|
| Mejorar las habilidades, destrezas y conocimientos de estas personas en las áreas que ellos se desempeñen. | Capacitar de manera gratuita al gremio informal que permanecen en el parque central de Loja en las áreas de albañilería, gasfitería, plomería, agricultura, etc. | -Recursos financieros -Recursos humanos -Recursos materiales (Computadoras, infocus, aulas, etc.) | Base de datos de personas capacitadas. | Municipio de Loja a través de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo. |
| Insertar laboralmente a este sector dándoles prioridad a ser contratados en las obras públicas llevadas a cabo por el Municipio de Loja. | Creación de una Normativa Municipal que establezca que los contratistas de las diferentes obras del Municipio de Loja tomen en cuenta al menos el 70% de los trabajadores que fueron previamente capacitados y registrados en la base de datos de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo | -Recursos humanos -Recursos materiales | -Normativa Legal -Número de personas insertadas laboralmente mediante esta normativa. | Municipio de Loja. |
| Evitar la vulnerabilidad de derechos laborales a los que están expuestas estas personas. | Realizar Inspecciones rutinarias por parte del Ministerio de Trabajo a los tipos de contrataciones a las que están sujetas generalmente estas personas. | -Recursos Humanos -Recursos financieros | Listado de inspecciones realizadas. | Ministerio de Trabajo. |

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly.

10. FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

CÓDIGO DE TRABAJO . (21 de Agosto de 2018). CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO . Quito, Ecuador.

Colmenares E., A. M. (2012). Investigación Acción Participativa, Una Metodología Integradora del Conocimiento y l Acción . *Voces y Silencios, Revista Latinoamericana de Eduación* , 105,107.

Constitución Política de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Montecristi, Manabí, Ecuador .

COURSERA . (s.f.). Tipos de actores . *Actores en Políticas Públicas* . Barcelona, España .

COURSERA. (s.f.). Democracia y decisiones públicas, Introducción al análisis de políticas públicas. *Qué es un actor político* . Barcelona, España .

Diario La Hora . (18 de Julio de 2017). *El desempleo golpea a Loja* .

INEC . (2019). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo marzo 2019* . Quito- Ecuador .

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo* . Ecuador .

Jahoda, M. (1987). *Empleo y Desempleo: Un análisis socio psicológico* . Madrid .

Obregón Sevillano , T. (2012). *Los servicios de tercerización En Actualidad Empresarial Área Laboral* .

Parkin, M. (2001). *Macroeconomía, versión para América Latina, Quinta Edición* .

Sánchez Lam, C. L. (2006). *Los Aprendizajes de la Integración de la perspectiva de Género en la Aplicación de SAS*. Tegucigalpa, Honduras.

Vejar , D. J. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad, Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* , 150.

11. ANEXOS

Anexo 1

Tabla 11

Base de datos Marco Normativo

| TIPO DE NORMA | LEY/NORMATIVA | ARTICULO RELACIONADO | SOLUCIÓN |
|----------------------|--|-----------------------------|---|
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 33 | El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 34 | El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social de todas las personas. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 66, numeral 2 | Se garantiza a las personas el derecho a una vida digna que asegure alimentación, salud, trabajo, seguridad social y otros servicios necesarios. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 66, numeral 17 | El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 276, numeral 6 | El régimen de desarrollo tendrá como objetivo construir un sistema económico justo, basado en la creación de trabajo digno y estable |

| | | | |
|----------------------|--|-------------------------|---|
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 284, numeral 6 | La política económica tiene como objetivo impulsar el pleno empleo, valorar las formas de trabajo respetando los derechos laborales. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 325 | Reconocimiento de todas las modalidades de trabajo en relación de dependencia o autónomas |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 326 | Establece los principios en los que se sustentan los derechos de los trabajadores. |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 327 | Evitar formas de precarización, tercerización o cualquier forma que afecte los derechos de los trabajadores |
| CARTA SUPREMA | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | Artículo 328 | La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 2 | Se establece el trabajo como un derecho y un deber social, |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 3 | El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 4 | Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario. |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 7 | En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, los funcionarios judiciales y administrativos las aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores. |

| | | | |
|------------------------|--------------------------------|--------------|---|
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 11 | Determina la clasificación de contratos: a) Expreso o tácito b) A sueldo, a jornal en participación o mixto c) Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional d) Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo e) Individual, de grupo o por equipo. |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 16 | Un contrato por obra cierta será únicamente cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma, mientras que en el contrato por tarea el trabajador ejecuta una determinada cantidad de trabajo en la jornada o tiempo establecido. Y el contrato a destajo se realiza por piezas o por unidades de obra y la remuneración se pacta por cada una de ellas sin tomar en cuenta el tiempo invertido en ellas. |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 42 | Establece las obligaciones del empleador |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 44 | Establece las prohibiciones al empleador |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 45 | Establece las obligaciones del trabajador |
| | CÓDIGO DE TRABAJO | Artículo 46 | Establece las prohibiciones al trabajador |
| LEYES ORGANICAS | LEY DE SEGURIDAD SOCIAL | Artículo 143 | Los trabajadores de la construcción, permanentes, temporales, ocasionales o a prueba, serán afiliados obligatoriamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y estarán protegidos por el Seguro General Obligatorio. |

| | | | |
|--------------------|--|-----------------------|--|
| REGLAMENTOS | REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL | Artículo del 1 al 156 | El estado deberá precautelar las condiciones de vida y de trabajo de la población a través de los órganos y entidades competentes. |
|--------------------|--|-----------------------|--|

Fuente: Normativa Legal

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Anexo 2

Tabla 12

Marco Institucional

| CREACION | INSTITUCIÓN | MISIÓN DE A ENTIDAD EJECUTORA | TIPO DE GOBIERNO | TIPO | NOMBRE DE LA POLÍTICA/PROGRAMA/PROYECTO | DURACIÓN | ESTADO | OBJETIVO |
|----------|---|---|-----------------------------------|------------------|---|----------|---------|---|
| 2015 | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA-MINISTERIO DE TRABAJO | Propiciar y potenciar espacios, oportunidades y procesos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad con índice de desempleo de la población económicamente activa del cantón Loja | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO | PROYECTO | BOLSA GLOBAL DE EMRENDIMIENTO Y TRABAJO | TEMPORAL | VIGENTE | Promover el Trabajo justo y digno, fomentando el emprendimiento, inserción laboral, desarrollar competencias, conocimientos, habilidades destrezas de grupos de atención prioritaria, a través de procesos de perfeccionamiento, capacitación y formación profesional que respondan los conocimientos y habilidades de los habitantes de la ciudad de Loja, |
| 2018 | MINISTERIO DE TRABAJO | Garantizar la justicia social en el sistema de trabajo, regular y controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”. | CENTRAL | POLITICA PUBLICA | "EMPLEO JOVEN" | TEMPORAL | VIGENTE | a) Promover la contratación juvenil, mediante un esquema de incentivos económicos por parte del Estado al sector privado para contribuir a la reducción del desempleo juvenil. b) Fortalecer las capacidades y conocimientos de las y los jóvenes vinculados al proyecto a través de la formación en habilidades blandas, Código Laboral, los deberes y derechos del trabajador en la empresa. |

| | | | | | | | | |
|------|-----------------------|---|---------|------------------|--|------------|---------|---|
| 2009 | MINISTERIO DE TRABAJO | Garantizar la justicia social en el sistema de trabajo, regular y controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”. | CENTRAL | PROYECTO | RED SOCIO EMPLEO | TEMPORAL | VIGENTE | Proporcionar el encuentro entre la oferta y la demanda (pública y privada) de buscadores de empleo y empleadores; facilitando que la ciudadanía acceda a opciones de empleo, y las empresas e instituciones obtengan personal calificado acorde a sus requerimientos. |
| 1986 | MINISTERIO DE TRABAJO | Garantizar la justicia social en el sistema de trabajo, regular y controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”. | CENTRAL | POLITICA PUBLICA | POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ECUADOR | PERMANENTE | VIGENTE | Esta Política tiene como objetivo crear un Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores para la protección de los trabajadores con miras a salvaguardar su salud y su vida, francamente amenazada por la exposición a riesgos derivados de las condiciones de trabajo. |

Fuente: Marco Institucional
Elaborado por: Nataly Mendoza Patiño

Anexo 3

Entrevistas a representantes del Municipio de Loja y Ministerio de Trabajo

ENTREVISTA AL ING. DARIO LOJA CONCEJAL DEL CANTON LOJA

1. En la actualidad ¿Qué proyectos se están llevando a cabo por parte del Municipio de Loja en materia de desempleo?

El Municipio de Loja desde el año 2016 creo un proyecto denominado Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo, esto con el objetivo de tener una base de datos catastrada con algunas personas que necesiten trabajo, y una vez ingresadas sus carpetas capacitar a estas personas con el objetivo de que cuando un emprendedor o empresario que necesite mano de obra pueda encontrar aquí personas debidamente capacitada y calificada. Lamentablemente no se ha dado el sostenimiento del caso y más bien se dedicaron en la actualidad a dictar cursos de panadería, pastelería, etc, olvidándose el problema de fondo que es el problema de desempleo a gran escala.

Por otro lado, también existen proyectos encaminados directamente para productores, en el tema de incorporación a ferias, promoción y marketing de sus productos en el mercado.

2. Existe algún proyecto encaminado a reducir el nivel de desempleo del sector informal que permanecen todas las semanas en el parque central de Loja

Enfocados directamente a estas personas no existe ningún proyecto, yo me atrevo a pensar que se debe a la falta de visión política de las autoridades municipales de turno, porque no se ve la prioridad que significa este asunto, y más bien se los ha tratado de dejar de lado de alguna manera, esos son aspectos que en la actual administración queremos corregirlos.

3. ¿Cuáles podrían ser las posibles soluciones por parte del Municipio para este sector?

El Municipio lo que puede hacer por este sector sería brindarles condiciones para que puedan trabajar, por ejemplo, ya mismo se entra a programas de vivienda que tiene que hacer la municipalidad, entonces la idea es que en los próximos programas de vivienda que se puedan hacer, la mano de obra sea ocupada de los gasfiteros, albañiles, maestros y en general de las personas que están en el parque central, y la única forma para que esto se cumpla es creando una ordenanza municipal que diga que todo contratista tenga un porcentaje de mano de obra de este sector informal.

**ENTREVISTA AL INSPECTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO ING. ALEX
CARDENAS**

**1. En la actualidad ¿Qué proyectos se están llevando a cabo por parte del
Ministerio de Trabajo para disminuir el desempleo en Loja?**

Actualmente el Ministerio de Trabajo con la finalidad de apoyar a las políticas laborales de empleabilidad tiene varios proyectos, el primero es la Red Socio Empleo que es una plataforma en la cual las personas que desea tener una oportunidad laboral se registran su hoja de vida y pueden ver diferentes ofertas de empleo, es decir conectamos a trabajadores con oportunidades laborales, y a la par de esto se realiza capacitaciones con la finalidad de que sus conocimientos vayan mejorando para que sus hojas de vida se hagan más atractivas ante una oportunidad laboral.

Por otro lado también tenemos el proyecto Mi Primer Empleo, este proyecto está encaminado a jóvenes estudiantes de los últimos años sea de universidad o de institutos superiores para que tengan una pasantía remunerada dentro de sector privado o sector

público, si es en el sector privado los estudiantes se quedan durante seis meses haciendo esa pasantía y luego debe haber un contrato en relación de dependencia por parte del empleador a fin de que continúen trabajando y para ellos el Ministerio del Trabajo les entrega un incentivo (mitad del salario básico y el aporte al seguro).

El tercer proyecto es Empleo Joven, este proyecto está abierto para jóvenes de 18 a 27 años, este proyecto indistintamente de que estén estudiando o hayan acabado la universidad, busca incentivar la contratación de mano de obra joven en diferentes ámbitos (construcción, operario, profesional), las empresas que participan en esta política reciben un incentivo durante un año y a cambio la empresa tiene que tener al joven trabajando un año más. Los incentivos son: la mitad de su salario, las vacaciones, décimos y aporte al seguro. en estos proyectos no se hace distinción de nacionalidad, es decir si hay un estudiante que es extranjero o que se encuentre debidamente regularizado en el país puede acceder a este beneficio.

2. ¿Existe algún proyecto encaminado a disminuir el desempleo del sector del parque central?

El Ministerio de Trabajo ha realizado jornadas de capacitación y jornadas de sensibilización. Las capacitaciones han estado enfocadas para que las personas que se encuentran en el parque puedan aprender oficios, también que conozcan cuáles son sus derechos laborales ya que están expuestos a irregularidades en cuanto a la vulneración de sus derechos. En cambio, las jornadas de sensibilización se ha hecho con el sector de la construcción, a través de la Cámara de Construcción, y diferentes asociaciones de construcción y de vivienda de Loja para que los empleadores contraten de forma adecuada a sus trabajadores evitando riesgos y garantizar el acceso adecuado al trabajo.

Por otro lado, se han realizado jornadas preventivas de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de que ellos puedan saber cuáles son la indumentaria que deben portar, conocer los riesgos a los que están expuestos y como deben realizar sus oficios a fin de evitar a futuro algún debilitamiento dentro de su salud.

También se les ayuda registrando su hoja de vida en la Red Socio Empleo con el fin de que ellos también puedan postular en las ofertas de trabajo del sector de la construcción. Y de esta manera los contratistas de estas organizaciones puedan encontrar trabajadores debidamente capacitados.

Anexo 4

Tabla 13


Ficha de Observación

| Facultad jurídica social y Administrativa Carrera de Administración Pública FICHA DE OBSERVACIÓN | | | |
|---|--|--|--|
| Ficha N°: | | | |
| Fecha: | | Lugar de observación: | |
| Nombres del observador: | | Campo temático o problemático en cuestión: | |
| Grupo a observar: | | | |
| Actividad a realizar | | | |
| Objetivo de la actividad | | | |
| Número de desempleados observados | | | |

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Anexo 5

Encuesta

| | | | | |
|--|---|---|-----------------|--|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | Cuestionario N° | |
| | | | Hora inicio | |
| | | | Hora fin | |
| | | | Fecha: | |
| <p>Buenos días /tardes. Mi nombre es Nataly Mendoza, soy estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. Estoy realizando una investigación que se titula: “DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA” con el propósito de conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa, le solicito que me conceda unos minutos para hacerle una encuesta. Esta información es confidencial y será utilizada exclusivamente para fines académicos.</p> | | | | |
| MUCHAS GRACIAS | | | | |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | | | |
| Etnia: Indígena () Mestizo () Blanco () Montubio () Afro-ecuatoriano () Otros..... | | | | |
| Nivel de Educación: Primaria () Secundaria () Tercer Nivel () Ninguno () | | | | |
| Nacionalidad: Ecuatoriana () Otro () | | Ocupación: Carpintero () Albañil () Agricultor () Electricista () Peón () Otros () Especifique | | |
| Estado Civil: Soltero/a () Casado/a () Divorciado/a () Unión Libre () Viudo/a () | Cargas familiares: 0 () 1 () 3 () 2 () 4 () 5 o más () | Edad/ Años 18 a 22 () 26 a 30 () 34 a 38 () 42 a 46 () 50 a 54 () 58 a 62 () 22 a 26 () 30 a 34 () 38 a 42 () 46 a 50 () 54 a 58 () 62 a 65 () | | |
| 1. ¿Qué tiempo lleva desempleado? Un día () Una semana () Un mes () De dos a tres meses () Más de tres meses () | | | | |
| 2. En el momento de usted ser contratado generalmente lo hace por medio de contrato: Verbal () Escrito () | | | | |
| 3. ¿Qué tipo de contratos usted ejecuta con mayor frecuencia? Por obra cierta () Ocasional () A destajo () Temporal () Otros () Especifique | | | | |
| 4. ¿Al momento de ser contratado considera usted que el salario que percibe es el justo? Si () No () Justifique su respuesta: | | | | |
| 5. ¿Al momento de ser contratado le pagan los beneficios de ley? Si () No () | | | | |
| 6. ¿Usted cuenta con algún tipo de certificado que lo acredite como persona calificada? Si () No () Qué institución le otorgó | | | | |

| |
|--|
| <p>7. ¿Ha sufrido algún tipo de discriminación que haya impedido ser contratado?</p> <p>No ()</p> <p>Si ()</p> <p>Cuál.....</p> |
| <p>8. ¿Usted considera que ha sido víctima de explotación laboral?</p> <p>Si ()</p> <p>No ()</p> |
| <p>9. ¿ En caso de haber denunciado la explotación laboral, fue atendido favorablemente?</p> <p>Si ()</p> <p>No ()</p> <p>No presente denuncia ()</p> |
| <p>10. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo por parte de alguna institución pública o privada?</p> <p>Capacitación ()</p> <p>Crédito ()</p> <p>Seguro de desempleo ()</p> <p>Otro</p> <p>Ninguna ()</p> |
| <p>11. Indique cuál de los siguientes aspectos cree usted influyen en la escasez de fuentes de trabajo para el sector informal</p> <p>Crisis económica a nivel nacional ()</p> <p>Competencia desleal de migrantes ()</p> <p>Falta de proyectos por parte del estado que generen trabajo en este sector ()</p> <p>Mano de obra NO calificada ()</p> <p>Todas las anteriores ()</p> |
| <p>12. ¿Cuáles considera usted serían las medidas necesarias para disminuir el nivel de desempleo de este sector en la ciudad Loja?</p> <p>Prioridad a la mano de obra local ()</p> <p>Organización de trabajadores del sector informal ()</p> <p>Implementar proyectos que generen fuentes laborales por parte de organismos competentes ()</p> <p>Otras: especifique.....</p> |

Anexo 6
Fotográfico



Figura 6 Entrevista Inspector del Ministerio de Trabajo
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 7 Desarrollo Método SAS
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 8 Desarrollo Método SAS
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 9 Elaboración de Encuestas
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 10 Elaboración de Encuestas
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly



Figura 11 Entrevista en Radio Universitaria 98.5
Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

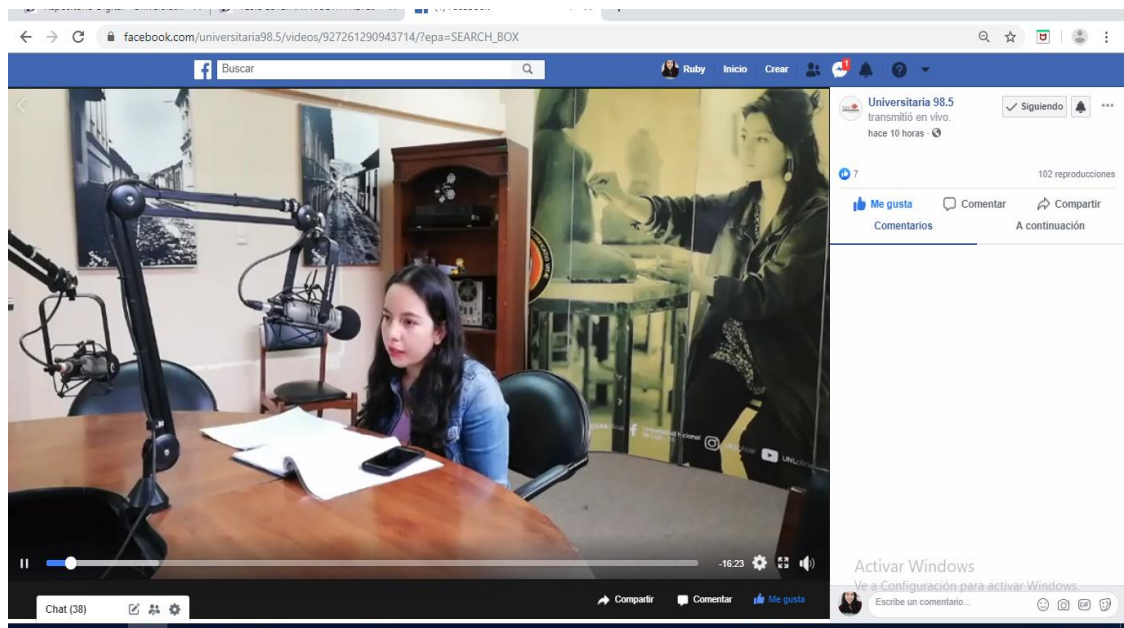


Figura 12 *Difusión del problema mediante la red social Facebook*

Elaborado por: Mendoza Patiño, Rubiela Nataly

Anexo 7

Oficio y Certificado de entrega del proyecto de investigación con propuesta de alternativas al concejal del cantón Loja, Ing. Darío Loja.

Loja, 07 de agosto de 2019

Dr. Darío Loja
CONSEJAL DE LA CIUDAD DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Rubiela Nataly Mendoza Patiño con C.I. **1150170189** en calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja. Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y a su vez hacerle la entrega de una copia del proyecto de investigación titulado “Diagnóstico del desempleo temporal de las personas que permanecen en las inmediaciones del parque central de la ciudad de Loja”. Con el fin de brindar un aporte desde la academia hacia la sociedad, autorizando el uso del mismo para los fines que se crean pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Rubiela Nataly Mendoza Patiño
C.I. 1150170189



CamScanner





Scanned with
CamScanner



MUNICIPIO DE LOJA

Loja, 07 de Agosto de 2019

Ing. Dario Loja Reyes
CONCEJAL DEL CANTÓN LOJA,

A petición de parte interesada:

CERTIFICO:

Que la estudiante de la carrera de Ing. Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, Srta. RUBIELA NATALY MENDOZA PATIÑO, con cédula de identidad Nro. 1150170189, realizo el proyecto de investigación titulado "DIAGNÓSTICO DEL DESEMPLEO TEMPORAL DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".

El proyecto antes descrito fue entregado al suscrito, con el propósito de realizar el trámite pertinente, para su posible implementación en el GAD Municipal de Loja.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente
¡Vamos Loja, el cambio es AHORA!

Ing. Dario Loja Reyes
CONCEJAL DEL CANTÓN LOJA,



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| PORTADA..... | i |
| CERTIFICACIÓN | ii |
| AUTORÍA..... | iii |
| CARTA DE AUTORIZACIÓN..... | iv |
| DEDICATORIA. | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| 1. TITULO..... | 1 |
| 2. RESUMEN | 2 |
| 3. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 4. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA, DILEMA O TENSIÓN..... | 9 |
| 5. PROPÓSITOS QUE DEFINEN LA FINALIDAD DE LA PROPUESTA FINAL..... | 12 |
| 6. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN TEÓRICA Y PROFESIONAL DEL PROBLEMA (DIAGNÓSTICO EXPERIENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN)..... | 13 |
| 6.1. Revisión de literatura | 13 |
| 6.1.1. Empleo..... | 13 |
| 6.2. Subempleo..... | 14 |
| 6.3. Desempleo..... | 14 |
| 6.3.1. Tipos de desempleo | 15 |
| 6.4. Clasificación de los contratos de trabajo | 18 |
| 6.5. Relaciones estado sociedad..... | 19 |
| 6.5.1. La seguridad social como un derecho | 20 |
| 6.5.2. Trabajo como un derecho y un deber social | 20 |
| 6.6. Actores | 24 |
| 6.7. Nexo causal | 30 |
| 6.7.1. Árbol de Problemas..... | 30 |

| | |
|---|----|
| 6.7.2. Árbol Medios-Fines | 31 |
| 7. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN..... | 32 |
| 7.1. Definición de “métodos de recolección de datos” | 33 |
| 7.2. Procesamiento e interpretación de los datos | 34 |
| 8. CONCLUSIONES..... | 41 |
| 9. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA | 42 |
| 10. FUENTES DE CONSULTA | 45 |
| 11. ANEXOS | 47 |
| Anexo 1 | 47 |
| Anexo 2 | 51 |
| Anexo 3 | 53 |
| Anexo 4 | 56 |
| Anexo 5 | 57 |
| Anexo 6 | 59 |
| Anexo 7 | 63 |
| ÍNDICE | 65 |